Sábado 17 de Mayo de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,755

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 »
Por un año . . . . . 20 00 »
Número suelto . . . 0 10 cts. »
Id. atrasado . . . . 0 20 »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Pascual Bailon y Bruno confesor. *Animas.*
San Pascual Bailon nació en 1540 en Torrehermosa, villa de Aragon, diócesis de Sigüenza. A la edad de 20 años entró en el convento de la órden de San Francisco, llamado de Loreto, situado en un desierto cerca de Monforte.
Modelo de obediencia, aceptó el encargo de pasar á Paris á llevar una comunicacion al General de la órden, del Provincial del convento de Valencia. Teniendo que atravesar los lugares infestados por los Hugonotes, fué perseguido á palos y pedradas por el populacho. A su vuelta á España siguió viviendo en el mismo estado de humildad hasta que el 17 de mayo de 1592 falleció en el convento de Villareal.
138 dias transcurridos, faltando 228 para fin de año.
Luna llena (7.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.

EL SIGLO

Prácticas parlamentarias

En un diario de ayer hemos leido el suelto siguiente:

«—No sabes una cosa?
—No, sinó la dices.
—Bien: pues has de saber que S. E. el Brigadier ha señalado ya el dia que tendrá lugar una audiencia general de catecúmenos electorales.
—No entiendo.
—Si hombre, que un dia de estos recibirá en audiencia á todos los aspirantes á ocupar los escaños de los altos del Cabildo en la próxima Legislatura.
—¡Ah! Y en qué dia recibirá S. E. á los pichones de padres.....de la patria?
—No lo sé fijamente. Sé que el Brigadier en ese dia los iniciará en los *secretos* de su politica en voz alta para ser oido de su actual camarilla que estará al efecto apostada en una pieza inmediata á la sala de audiencia.»

Suponemos que la noticia no tiene fundamento, y que es una de tantas como se echan á volar por entretener el tiempo y dar alimento á la curiosidad.—Pero el suelto seferido nos ha hecho reflexionar sobre ciertas prácticas que se explican en las Monarquías parlamentarias, pero que no tendrian explicacion en el régimen Republicano.

La Monarquía representativa es un mecanismo muy complicado. Tiende á establecer el Gobierno de la Nacion por la Nacion, haciendo coexistir con este régimen una institucion secular, que conserva el fastuoso aparato de sus mejores tiempos, pero que ha sido despojada de sus principales prerogativas y de la mayor parte de su poder.—Obsérvese ademas que á medida que los pueblos se hacen mas libres, los Monarcas menguan mas en poder.

Segun el mecanismo monárquico-constitucional, el Gobierno sale de la mayoria parlamentaria.—De aquí la necesidad absoluta de que haya completo acuerdo entre los hombres que ejercen la funcion del gobierno, que son los Ministros, y la mayoria del Parlamento.—Hasta tal punto es evidente y práctica esta necesidad, que un Ministerio no puede absolutamente coexistir con una mayoria parlamentaria que le niegue su confianza y su apoyo.—Un voto de desconfianza en el Parlamento obliga al Rey á optar entre el reemplazo del Ministerio ó la disolucion de las Cámaras.

Asi las cosas, es natural que entre la mayoría y el Gabinete haya frecuentes relaciones.—Al principio de cada período legislativo, la mayoria celebra una reunion á la que concurren los Ministros. Estos exponen sus miras y sus planes sobre la campaña parlamentaria que se inaugura, é indican lo que necesitan y esperan de la mayoría.—La mayoría escucha al Gobierno, y como la ligan á él los vínculos de la comunidad politica, fácilmente se pone de acuerdo con el mismo. — Quedan, pues, acordados los principios fundamentales de la conducta que debe observarse durante el periodo legislativo, y se acuerdan tambien las candidaturas para Presidente, Vice-Presidentes y Secretarios de la Cámara.

En las Repúblicas ni se hace nada de esto, ni hay para qué hacerlo.—El Poder Ejecutivo no está vinculado con la mayoria del Parlamento, ni lo ejercen tampoco los Ministros salidos de esa mayoria.—El Poder Ejecutivo lo ejerce una sola persona, que es el Presidente de la República.—En algunos paises, como en éste, el Presidente es elegido por la Asamblea general. En otros, como los Estados Unidos y la República Argentina, es elegido por mandatarios especiales nombrados *ad hoc*.—En uno y en otro caso, una vez nombrado el Presidente, es completamente independiente del Parlamento. Este no tiene facultad para aminorar en un solo dia el periodo Presidencial señalado por la Ley. —En cambio, tampoco el Presidente puede cerrar las sesiones de la Asamblea sino en el período designado por la Ley, y mucho menos disolverla.

Esta posicion independiente del Poder Legislativo y el Ejecutivo entre sí, hace completamente innecesario el contacto entre la mayoria de las Cámaras y los miembros del Gobierno. Son entidades que no deben influir la una en la otra. —Lo único que los Ministros tienen que hacer en las Cámaras es acudir á ellas cuando sea necesario dar explicaciones sobre los asuntos sometidos á sus deliberaciones. Pero las Cámaras podrian dar no uno, sino cien votos de desconfianza al Ministerio, sin que los Ministros tuviesen por eso que retirarse. Su permanencia ó cesacion en el poder no depende del Cuerpo Legislativo: depende solo de la voluntad del Presidente.

Por eso no nos ha parecido bien que alguna vez hayan convocado los Ministros á la mayoría de la Asamblea para tratar cuestiones políticas. Estas reuniones no son propias del mecanismo constitucional tal como aquí se halla establecido.

Es mas.—Comprendemos que cuando el Presidente llama á un ciudadano para confiarle una cartera ministerial, el llamado presente su programa.—Al cabo los Ministros participan tambien de la responsabilidad de los actos del Gobierno, y es natural que no estén dispuestos á firmar cuanto se les presente. La presentacion de su programa puede evitar desavenencias ulteriores y pérdida de tiempo.—Pero ese asunto debe tratarse entre el Presidente y el candidato, puesto que el primero es el competente para aceptar ó rechazar las condiciones del segundo.

Si no hace falta que despues de hechas las elecciones se ponga al habla el Gobierno con la mayoría, mucho mas irregular seria que el Presidente tratase de asuntos politicos con los que aspiren á ser Senadores ó Representantes, como dice *El Nacional*.—¿Qué diablos iba á decir el Presidente á esos caballeros, que podrán salir elegidos ó no? ¿Les habia de ofrecer el apoyo del Gobierno para su eleccion, mediante ciertas condiciones?

La mera enunciacion de la hipótesis demuestra su absurdo.—El Gobierno nada tiene que tratar con los candidatos á la próxima Legislatura. ¿Qué le importa al Gobierno que salgan unos ú otros?—Cualesquiera que sean los futuros Legisladores, no tienen el poder de acortar ni de alargar un solo dia la Presidencia del General Santos.—Esta—salvo cataclismos imprevistos—cesará el dia 1.º de Marzo de 1886: ni antes ni despues.

Por otra parte, el Gobierno no debe recelar que las Cámaras que se reunan el 15 de Febrero de 1885 le sean hostiles. Lo que sobran son candidatos devotos del Gobierno, y los numerosos clubs colorados gubernistas que se han formado han de sacar adelante á muchos de ellos; no á todos, porque serian tantos que no cabrian en las salas de sesiones.

Nos ha parecido conveniente hacer este breve apunte de algunas prácticas parlamentarias, para demostrar la inverosimilitud de la noticia dada en un suelto de *El Nacional*.

Revista de los diarios de anoche

La España

No puede menos que unir su palabra á la de otros colegas, y hacer suyos sus generosos y justicieros conceptos, y condenar como ellos condenan el que una poblacion que siempre se habia distinguido por sus sentimientos filantrópicos, una poblacion que siempre ha tenido un pedazo de pan para socorrer desgracias agenas, y una lágrima para endulzar extrangeros infortunios, parezca ahora dispuesta á perder la buena fama adquirida, mirando con indiferencia infortunios ocurridos en casa propia y permaneciendo sorda al ¡ay! dolorido de tantas familias orientales desamparadas.

Lo ve y no lo cree: en la actitud que asume Montevideo ante las calamidades que han caido de una manera ruda sobre algunos Departamentos, desconoce al Montevideo que un dia se levantó poseido de un delirio sublime para socorrer con mano generosa á las víctimas de la fiebre amarilla en Buenos Aires, y que un dia y otro, envió su generosa ofrenda á las víctimas de calamidades públicas, ocurridas en pueblos europeos, ó en pueblos americanos.

—

Confirmada oficialmente la noticia que dió dias pasados, respecto de que á los repartidores de pan se les iba á imponer una patente, opina el colega que ó no hay equidad, ni lógica en el mundo, ó en el Proyecto de Ley de patentes para el próximo año económico no se debe incluir sola y exclusivamente á los repartidores de pan.

O estos deben quedar libres de impuesto como lo han sido hasta ahora, ó deben caer en la redada toda clase de repartidores, porque no es justo, ni equitativo, como han dicho muy bien los ilustrados señores de la Comision de Hacienda, ni exceptuar á los unos de las cargas que soportan los otros, ni gravar á los unos con nuevas cargas de que muchos otros quedan libres.

La justicia y la equidad aconsejan medir á todos por igual y no establecer privilegios y excepciones, en favor ni en perjuicio de nadie.

La Tribuna Popular

Con motivo de la próxima colacion de grados en la Universidad, recuerda unas palabras del Presidente Roca en su último Mensage, de que era muy de lamentar que tantos jóvenes se dedicaran á *carreras parásitas* perdiéndose así grandes elementos para el engrandecimiento comercial é industrial de la República Argentina.

«No somos en manera alguna de aquellos que anatematizan la educacion (añade), tendriamos para ello que carecer de buen sentido, y entiéndase á la vez que no la reprobamos por mas que pueda envolvernos con su formidable ola, haciendo de nuestro pueblo un pueblo de doctores, como alguien ha proferido alarmado.

«Pero á la verdad, hay motivos en nuestra situacion para atenuar y ensayar medios de debilitar ese movimiento porque, dá dolor declararlo, las demás manifestaciones de nuestra vida social, ya sea en la parte agrícola, ya sea en la industrial ó en la comercial, caminan con la lentitud de los bueyes y se determinan por tristes fulgores.

«Este es el motivo que provoca todas las indicaciones, y las palabras de censura que suelen amargar los ensueños de aquellos que acaban de graduarse y que tienen en perspectiva luminosos horizontes de triunfos y prosperidades.

«Pero aun cuando sea doloroso el confesarlo, necesitamos decirlo para que el gobierno se prepare á contrabalancear como es de su deber, el estado de cultura, con el económico y el industrial y politico.»

—

Censura la disposicion tomada por el Consejo Universitario de que los estudiantes que se hallen en estado de optar al grado de bachiller en ciencias y letras, estarán obligados á recibirse en la primera colacion que se verifique en la Universidad, despues de haber concluido sus estudios preparatorios, so pena de no ser admitidos á rendir exámen en las Facultades Superiores.

«El Consejo Universitario (dice) ha adoptado esa resolucion sin tener presente cuantos inconvenientes vá á encontrar para verla cumplida.

«Hay en ella una imposicion violenta: la de órdenar la graduacion en el primer acto de esa especie que se celebre despues de concluidos los estudios preparatorios.

«Es ahí donde el Consejo se manifiesta inoportuno.—Esa exigencia es arbitraria, porque el estudiante, como todo hijo de vecino, tiene derechos que deben y han de ser respetados.»

El Telégrafo Marítimo

Emite nuevas consideraciones sobre el último decreto relativo á la unificacion de las Deudas, lamentando al mismo tiempo que un atentado de tal magnitud y de semejante índole—asi lo califica—no haya encontrado hasta el presente mas que dos diarios que lo señalen y condenen á la reprobacion pública.

Y dice que es verdaderamente sensible, porque le parece que en los cuatro años que lleva siguiendo desde sus columnas, con el aplauso ó la critica, los actos del Gobierno, no ha dado nunca éste un paso tan resuelto en los caminos de la violencia, como el que acaba de dar en dicho decreto.

El Ferrocarril

Decididamente persiste en creer que no se ha dado la debida importancia á las consecuencias de las inundaciones habidas en el país, y que por eso no se ha producido ese movimiento de caridad entusiasta y espontáneo, que tantas veces hemos visto en Montevideo, levantando los corazones y congregando á todos ante el templo de la filantropía, del amor á sus semejantes.

Tiene fé, espera aun, é indica que el maestro Rajneri podria contribuir con una representacion al éxito de la campaña caritativa.

Si como se murmura la actual compañía de Solis goza de proteccion por parte del Tesoro Público, la idea del colega, siempre plausible, tendria en este caso un carácter especialisimo. En la hipótesis de que la vaguedad de los eventuales comprendiese algo para una empresa teatral, por mas que la ley no autorice tal lujo, ¿qué mucho que esa empresa hiciera lo que ha indicado muy acertadamente *El Ferrocarril* sin referirse á esa circunstancia?

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(Retrasada)

Abril 8 de 1884.

No se ha votado aun en la Cámara electiva portuguesa el proyecto de ley sobre la reforma del Código penal. Durante el curso de la discusion, usó de la palabra en seis sesiones consecutivas el diputado republicano Sr. Arriaga, á quien se habia reputado hasta ahora como á una eminencia tribunicia, pero que en los actuales debates, ha sido mas hablador que erudito, mas difuso que lógico.

Lo extravagante de sus teorias, alejadas completamente del sentido comun, excitaron alternativamente la hilaridad de la Cámara en términos que hubo momentos en que el orador lleno de ira y bilioso, se revolvia fuera de sí y descompuesto contra la actitud festiva del auditorio, haciéndonos temer por el extravio de la razon, tal era el estado de sobrexcitacion que de él se apoderaba cuando era interrumpido de todos lados del Congreso por cuchufletas mas ó menos picantes é incisivas.

Sobre la especialidad del proyecto ha pedido la palabra otro diputado republicano; me refiero al Sr. Garcia. Este, mas sensato y mas práctico que su correligionario, es una garantía para su talento con el cual sabe grangearse el respeto y benevolencia de la Cámara, haciendo que se le oiga con gusto y atencion.

Otro incidente posterior vino á entretener á los padres de la patria, que por lo singular hizo tristemente célebre al diputado Sr. Freitas d'Oliveira.

Este representante en córtes que en otro tiempo habia demostrado talento y aptitudes alcanzando un galardon envidiable, despues de pronunciar, hace como un mes, un discurso acerca de la ley electoral, que por lo insignificante de su argumentacion y lo pueril de sus conceptos, hubo de sorprender á sus oyentes, acaba de formular una acusacion categórica contra el Ministro de Marina Sr. Pinheiro Chagas.

Acusa al Ministro por haber nombrado gobernador de San Thomé á un oficial de la armada que es diputado, y agrega la circunstancia de que este funcionario estaba envuelto en un proceso entablado por cierto alcance cuando se hallaba de Depositario de los fondos del Gobierno de aquella provincia.

Todo esto es completamente falso. Ni diputado alguno ha sido nombrado gobernador, ni el aludido ha sido nunca Depositario de fondos del Estado.

La grave acusacion del denunciante causó profunda indignacion en la Cámara y en las Tribunas. No otra cosa podia suceder, porque hechos de tal naturaleza, si no revelan una infamia preconcebida, demuestran evidentemente una carencia de prudencia á todas luces lamentable.

El resultado del incidente no se hizo esperar. Ayer fué votado casi por unanimidad que ni siquiera se admitiese la proposicion, quedando de este modo el diputado acusador en una posicion tan bochornosa como desairada.

Y no hallando el infeliz donde desahogar la cólera de sus *sanas* intenciones, recurrió á la prensa y, mojando su pluma en hiel, escribió en un periódico de oposicion una desabrida epístola censurando el proceder de la Cámara electiva porque no abrió discusion sobre sus desatinos. Consecuencia de esta intemperancia ha sido el hecho de que algunos diputados que no asistieron á la votacion, han ido hoy expontáneamente para hacer constar su voto en contra de la proposicion del acusador, y eso vino á aumentar el ridículo de su posicion ante la opinion pública.

Ha sido objeto de entusiasmo y delirio por parte del público lisbonense la magnánima iniciativa con que nuestra soberana doña Maria Pia, Presidenta de la Asociacion de *Creches*, ha invitado á todas las damas de la aristocracia portuguesa á concurrir para la celebracion de una gran fiesta de caridad. Ascienden quizá á mas de 50,000 los objetos ofrecidos en beneficio de esa fiesta.

Los editores publicarán periódicos especiales alusivos al dia, con articulos de los primeros escritores del país.

La reina, quitándose en ese dia la corona de sus sienes, se instalará en uno de los muchos pabellones que se levantan en el Parque Real y venderá trás del mostrador objetos y ramos de flores, cuyos precios serán diminutos.

La aristocracia de la sangre y del dinero alquilará por módico precio sus carruages de lujo para dar paseos por dentro de la *Tapada*, siendo el producto del alquiler para el cofre de las *creches*.

La fiesta promete ser expléndida y tan simpática que no vacilamos en asegurar pingües ingresos á los establecimientos de beneficencia, que de algun tiempo acá han mejorado notablemente en todas sus condiciones merced al carácter filantrópico de sus iniciadores y á la caridad inagotable de sus protectores, concurriendo todos al bien comun que es el principio imperecedero del progreso disciplinado del siglo en que vivimos.

Es indudable que en la época actual no podemos negar el gran principio de evolucion que contrasta á la luz de la filosofia, el valor esclusivo de aquel que trabaja. Pero tambien es preciso convenir en que no va tan mal la nacion en que en medio de las luchas de iniciativa transformadora sabe seguir el derrotero de la civilizacion sin apelar á la revolucion contra el sistema gubernativo y opta por la fraternidad expontánea y amistosa de los monarcas liberales con los pueblos que saben apreciar sensatamente las virtudes cívicas de aquel que deja de ser rey para ser sencillamente un ciudadano portugues.

Congratulémonos, pues, nosotros que vemos y juzgamos cómo pueblo y rey, amigo y representacion del mismo pueblo, hoy en las luchas de la civilizacion, se afanan y desvelan en noble consorcio para convertirse en mensageros de la caridad.

Bien hayan todos.

Acerca de España, ni las noticias que se refieren á Cuba pueden distraer á los partidos politicos de su cuidado por los resultados de la contienda electoral.

Si los periódicos de Nueva York y Lóndres siguen publicando, verdaderos ó falsos, despachos en los cuales se presenta con los mas tristes colores la situacion de Cuba, los ministeriales, contentándose con un mentís dado al paso á esos despachos y con *se dice* que Agüero ha sido cogido, se creen ya libres de mas explicaciones.

Si se habla de nuevas expediciones felibusteras que se preparan en los Estados-Unidos, los ministeriales, con afirmar que el Ministro español en Washington está muy satisfecho de aquel Gobierno, creen que no tienen que decir mas á los españoles que tienen en Cuba sus hijos, hermanos é intereses.

Cuando la cuestion de Cuba se preste al ataque ó á la defensa de las posiciones oficiales, la tribuna y la prensa se ocuparán con gran calor de la cuestion de Cuba: ahora no importa el temor de las familias y el compromiso de los intereses; ahora lo que importa es saber qué Diputados va á consentir el Gobierno que salgan de las urnas.

Aunque hay que tener en cuenta la calidad del periódico que lo dice, el cual no puede ver á la *izquierda* ni en pintura, nos parece bastante exacto lo que *La Iberia* cuenta del estado en que se encuentran las relaciones entre el Sr. Martos y las demás gentes de la *izquierda*.

Oigámosla:

«Siguen produciendo ruido los asuntos de la izquierda.

«Ayer se reunió el Sr. Martos á sus amigos, que no son todos los de la izquierda ni mucho menos.

«Como era de esperar, fueron proclamados candidatos por la circunscripcion de Madrid los Sres. Marques de Cayo del Rey y Baron de Benifayó.

«De las palabras del Sr. Martos se deduce que está decidido á provocar un *meeting* donde concurran sus amigos para exponer su línea de conducta.

«El Sr. Martos se ha colocádo en frente de la izquierda.

«El Sr. Moret parece que en la cuestion de candidaturas se pone del lado del Sr. Martos y en contra del círculo de la izquierda.»

Comunican de Paris que el Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Ferry, continúa con éxito sus trabajos para la formacion de un gran partido republicano, reuniendo todos los matices de dicha opinion.

Las declaraciones hechas por el Obispo de Cahors al recibir á Mr. Ferry son objeto de animados comentarios.

Los intransigentes sacan partido de este hecho para acusar al Gobierno de haber entregado la República al clero y para dirigir durísimas invectivas á Mr. Ferry en vista de su inquebrantable propósito de respetar el Concordato con la Santa Sede.

Un periódico republicano de Paris, despues de insistir en la acusacion que *L'intransigeant* ha dirigido al Ministerio del Interior, escribe:

«Las falsificaciones han llegado á convertirse en costumbre ministerial. Antes de Waldeck y de la carta apócrifa de Basly, habiamos tenido á Ferry y el telegrama apócrifo de Tricou. Ahora, cuando un ministro quiere hacer votar alguna cosa por el Parlamento, hace fabricar un documento y lo declara auténtico.

La huelga del principal centro minero del Norte de Francia ha terminado, pero véase cómo se expresa un periódico que ha sido órgano de los huelguistas:

«Todo ha concluido. Los delegados han acordado en votacion secreta que se reanudaen los trabajos. La miseria era intolerable: faltaba el pan.

«Durante ese admirable periodo de lucha, se ha soportado todo, hasta la falta de lumbre y de luz. La huelga capitula delante del hambre y solo delante de ella.

«Pero en realidad la compañia capitula delante de la huelga. El sindicato ha mantenido la solidaridad hasta el fin. No se reanuda el trabajo aisladamente, sino en masa. No existe defeccion: el sindicato se conserva intacto.

«En suma, la huelga ha terminado para volver á empezar el mejor dia.»

Segun noticias de Inglaterra, cada uno de los tres fenianos presos últimamente por la policia inglesa, será juzgado en distinta ciudad.

Fitzgerald, uno de ellos, es además de conspirador y asesino, delator. Así se cree al menos.

Conocida es la suerte que los fenianos, organizados secretamente, reservan á los delatores; la de Carey.

Fitzgerald, pues, será perdonado si delata; pero despues sus mismos *amigos* se encargarán de darle una puñalada.

Y asi nadie se libra, puesto que á unos los mata el verdugo y á otros sus cómplices.

El *Times* publica un artículo sobre la cuestion de Egipto, diciendo que el Gabinete tendrá que dar estrecha cuenta al país si deja abandonado al general Gordon, cuya situacion es cada vez mas crítica.

El periódico de la City insiste en la necesidad de que el Gobierno obre con energía y decision en los asuntos egipcios.

En una eleccion parcial verificada en Poole resultó elegido el Sr Harris, conservador, en reemplazo del Sr. Clarke, que pertenecia al partido liberal.

En cuanto á Italia, no me resisto á la tentacion de traducir literalmente de un diario de Roma lo que sigue:

«Los efectos de la confesion pascual se han señalado en forma de cifras elocuentes por la *Gaceta Oficial*, que en su número del viérnes santo anuncia la restitucion de varias sumas malamente sustraidas y devueltas por anónimos á la Direccion General del Tesoro.

«Entre otras, figura una de 20,000 francos, que segun nuestros informes, ha sido entregada á la Administracion de Hacienda de Roma por un sacerdote en nombre de uno de sus penitentes.»

Hasta aquí la noticia. Véase ahora el comentario del periódico que la dá:

«Seria muy de desear que tales ejemplos tendiesen á generalizarse y que fuesen imitados por ciertos personages de la Italia oficial obligados á mas de una restitucion, y que sin embargo, lejos de restituir, multiplican sus expoliaciones, como lo acredita lo hecho con la *Propaganda Católica*.»

El cardenal Hohenlohe ha regresado á Roma. Los italianos, que habian supuesto que no volveria, se han visto desagradablemente sorprendidos con ese viaje, que coincide con las primeras tentativas de venta de los bienes de la Propaganda.

En Suecia no ha terminado todavía la lucha entre el Rey y el Storthing. El nuevo ministerio disgusta á la mayoría del Storthing, y sus periódicos hablan de «guerra á muerte.» A pesar de eso, los periódicos liberales pretenden que el Rey saque de sus ministros de una oposicion que profiere tales amenazas.

Respecto á la guerra de Egipto, dicen del Cairo al *Fígaro* que no solo las comunicaciones con Kartum han cesado, sino que el hilo telegráfico entre Korosko y Asuant ha sido cortado. Témese que se corte el que une Asuant y Asqut.

Los escoceses han regresado de Suakin y hecho su entrada triunfal en el Cairo. Sin embargo, Osman Digna ocupa de nuevo las alturas de Tokar, Ellet y Tamaniek, y el Gobernador de Kassala no cesa de pedir refuerzos.

En los arsenales de Rusia reina gran actividad. Antes de que termine el próximo verano lanzarán al agua seis nuevos buques de guerra, de los cuales serán dos fragatas, dos cruceros y dos cañoneros. En la línea férrea estratégica entre Bialystok y Barandoice y en la de Hornel á Sunienviec se trabaja con gran actividad. Muchas de las obras se hacen por soldados.

Concluyo esta correspondencia ocupándome de los Estados Unidos.

Los Diputados y Senadores de la gran República conservan curiosas costumbres. Un senador californiano ha acusado á Bismarck de estar «borracho como un señor inglés.»

El hábito de mascar tabaco hace tan necesarios las escupideras, que solo en ese servicio gasta cada Cámara mas de 2000 pesos fuertes anuales.

Los oradores no pueden hablar mas de media hora, lo que es sumamente beneficioso para el despacho de los asuntos y digno de imitarse por los parlamentos europeos.

Ese sistema obliga á los oradores á ocuparse solamente del asunto que quieren tratar.

C. Jardin.

DE ITALIA

LA EXPOSICION DE TURIN

LA VILLA MEDIŒVAL—EL CASTILLO

Turin, Abril 15 de 1884.

Señor Director:

Resonó tres veces el cuerno sobre las riberas del Pó: desde lo alto de la torre que se halla á la entrada de la villa, la guardia ha reconocido el pequeño grupo que avanza; los colores que se veian desde las troneras, eran el blanco, el verde, y el punzó y significaban fé, juventud y amor. El cabo de la escolta dió un silbido; y con el fragor de las pesadas cadenas se estendió el puente levadizo por sobre el foso y profundo foso.

Es una fuerte y bien provista villa. El foso se halla lleno de agua. Los muros que la cierran se hallan almenados, y en un sitio en que fueron rotos por el desborde del rio, existe un dique lleno de agujeros que repara de un modo económico el gasto del agua. Por el otro lado el nuevo se halla construido con piedras del Torrente, y al frente una torre cuadrada abierta hácia el interior y la torre redonda del ángulo hacen recordar la villa de Aghamico cerca de Rivarolo.

El puente levadizo ha caido, y sobre él resuenan los herrados cascos de los caballos. Los huespedes no se han detenido siquiera á leer la inscripcion esculpida sobre la puerta de entrada que dice al que entra:

—«Si traes paz, te es permitido pasar esta puerta: si buscas guerra, te irás, humillado y vencido.»

Si paces poctas licet has tivi tangere portas
Si bellum quœris tristes, victuceque recedes.

Quizás esos caballeros no lo han observado, porque no todos en el siglo XV sabian leer.

Che di pericol solo e di fatica
Il cavalier si pasce e si nutrica.

La austeridad de la entrada se halla embellecida por el arte. Vemos sobre esa puerta una *Anunciacion*; siguiendo la costumbre de colocar sobre las puertas para saludar al transeunte y un *San Martin* y un hombre con una clava, como amenazando al que osase entrar sin el permiso del señor.

Apenas entrada, la comitiva se inclina frente á una lamparita encendida ante la imágen de un santo: es San Miguel, el protector de la villa. Pero, pronto es reclamada por el cielo y por la tierra, al que pasa, el precio del peaje. El feudatario es inexorable en lo que se refiere á percibir su impuesto.

Pero, junto á la prepotencia se levanta la caridad de la confraternidad. Cerca de allí se halla el hospicio de los Peregrinos, donde los pobres viajeros pueden encóntrar un lecho y un poco de fuego.

La insignia, fondo azul con conchillas amarillas, indica su destino.

Pero los caballos no se detienen; prosiguen su camino, pasan á traves de las casas bajas, á las tiendas del alfareco, del boticario, un medio alquimista, se inclinan hasta tocar el cuello de los caballos, pasan frente á la iglesia, rica en ornamentos y escultura, y decorada por un colosal San Cristóbal, y llegan despues á la posada de San Jorge.

Principes y barones se apean ante la posada, que se halla casi frente al camino que conduce al Castillo, magestuoso y terrible. . . .

. . . .

¿Qué decis? Parece una novela romántica de damas, caballeros y audaces empresas—y esceptuada la comitiva no queda sino la descripcion de la villa medioeval aparecida como por encanto en el recinto de la Exposicion.

Es el fruto de dos años de estudio de Pastori, Andrade, Nigra, Gilli, Belli, Giacosa...

Estamos en pleno 1400. Los mas escrupulosos detalles fueron observados desde la piedra hasta la puerta: todo; pero, ya que hemos llegado entremos.

«El feudatario escogia una altura en medio de sus dominios, y levantaba uno de esos castillos cuyas ruinas pintorescas recuerdan todavía el poder solitario é independiente, la importancia personal en una sociedad desmesurada, en que cada señor se hallaba entregado á esa ley de la naturaleza, que aun se abrogan los que dominan. Entre las chozas, semejante á un pillo crecido entre una turba servil, surgian estos edificios macizos, con torres almenadas, redondas ó en forma de polígono. Desde una de las mas pequeñas pero mas elevada y abierta á los cuatro vientos, el centinela con la campana ó el cuerno anunciaba el despuntar del dia, para que los aldeanos saliesen al trabajo, ó la proximidad del enemigo para que los armeros se preparasen á la defensa; y sucediendo algun robo ú homicidio, lanzaba un grito que cada uno debia repetir, de vecino en vecino, á fin de que el reo no pudiese escaparse al feudo limítrofe.»

«Ayudábase á la naturaleza con el arte para hacer impracticable el acceso; y fosos y contrafosos, y antemurallas, y antepuertas, y empalizadas, y barbacanas sembradas por los alrededores; y sarracenescos, y puentes levadizos seguros y sin reparo, y trampas suspendidas por cadenas, y puertas subterráneas y cuevas y todo ese sistema de insidias y de defensa debian aterrar al que intentase un asalto ó una sorpresa.»

«Como el águila en su nido vivia allí el feudatario, separado de todos los que no fueran sus vasallos, ni modificando el resto de la sociedad, ni modificado por ella. Al vulgo que le rodea no le liga ni parentesco, ni afecto; con la mujer y con los hijos, austero, sospechoso, temido y obedecido, ¿qué alta idea debió concebir de sí mismo, pudiendo todo, y pudiéndolo por su sola voluntad, sin otros límites interiores y esteriores que su propia fuerza?

La descripcion que Cantú ha trazado del castillo feudal, pinta mejor que nuestra palabra el castillo presentado por los estudiosos é inteligentes artistas turineses.

Salgamos del lúgubre camino. El puente levadizo ha caido; la sarracenesca de agudas puntas se ha levantado y ha desaparecido en el agujero practicado en el espesor del muro. Entremos.

El vestíbulo se halla casi envuelto en la oscuridad. Una lamparita, que arde frente á una imágen de la Vírgen, rompe las tinieblas. Y cerca de la piadosa imágen, se hallan abiertas las estrechas troneras, desde las cuales los hombres de armas vigilan á los que entran.

En el patio se encuentra la escalera semicircular que conduce al piso superior.

Un San Jorge á caballo vence al dragon en la batalla y lo mata en presencia de la Virtud y de muchos santos y filósofos, que la ingenuidad de nuestros abuelos hacia hablar con solo poner en la mano de cada uno un pedazo de papel con algunos versículos en antiguo francés. Son máximas, preceptos y palabras, como estas:

Feme qui pretent elle se vent,
Feme qui dona elle s'abandona
Feme qui voult son Chounoeurgader,
Ne doit ne prendre ne donner.

Una puerta conduce á la sala de armas. Hay allí armas antiguas, cajones llenos de paja, un camino colosal alrededor del cual los soldados beben y juegan.

Los salones son maravillosos. Espléndido aquel en que el feudatario administraba justicia entre sus vasallos.

Sigue la cámara nupcial, el gabinete de la castellana, la capilla....

......Despues, teneis la parte sombría, la de las cadenas, de los subterráneos. Las prisiones en el seno de la montaña son húmedas, tenebrosas; en ellas los desventurados morian abandonados, sin que un lamento turbase á la señora que á pocos metros, escuchaba las amorosas canciones de los trovadores.

Renzi.

SECCION OFICIAL

Juzgado de Paz de la Villa del Cerro.

Excmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Cárlos de Castro.

El Juez que firma se permite molestar la atencion de V. E. en consulta sobre un punto referente á la Ley del Registro Civil.

Un vecino que hace algunos años se halla domiciliado en esta seccion á mi cargo, de estado casado y padre de una criatura, nacida en su casa domicilio, no ha cumplido con la disposicion prescrita por el art. 24 y 26 de la Ley Civil, dejando en consecuencia vencer el término legal para la inscripcion en el Registro de esta seccion que es á donde correspondia anotarla.

Pero es el caso, Sr. Ministro, que segun informes que este Juzgado ha podido obtener, parece que la anotacion referida, se ha verificado en algun otro Juzgado del Departamento, dando quizá algun domicilio falso; y como la Ley Civil nada dice con referencia á casos como el de que me ocupo, ocurro á V. E. en consulta, á fin de saber, si en el caso de haberse hecho la anotacion en otro Juzgado, debe ó no aplicarse las penas que establece el articulo 23 reformado de la Ley de Registro Civil.

Con tal motivo, aprovecho la ocasion para ofrecer á V. E. las consideraciones del mayor respecto.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Villa del Cerro, Abril 24 de 1884.

C. E. Saraví.

—

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Abril 30 de 1884
Vista al señor Fiscal de lo Civil.
P. A.—*P. Ferrando,*
Oficial 1º.

—

Excmo. Señor:

La inscripcion de un nacimiento en un Registro que no sea el correspondiente por la Ley, es una falta á las prescripciones legales, que se halla, sin duda alguna, comprendida en la disposicion del articulo 23 de la Ley de Registro Civil.

La persona que hace la inscripcion, lo mismo que el funcionario que la admite, se hacen acreedores á las penas de la Ley.

Cree, por consecuencia, este Ministerio que V. E. debe resolver afirmativamente la precedente consulta.

Montevideo, Mayo 5 de 1884.
Alfredo Vazquez Acevedo.

—

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Mayo 13 de 1884.
La precedente opinion fiscal, téngase por resolucion, comuníquese y dése al *Diario Oficial*.
SANTOS.
Cárlos de Castro.

INTERIOR

Educacion popular

(Véase el número 5,753 de *El Siglo*)

CARTELES DE LECTURA Y LOGOGRAFIA

CUESTIONARIO

CUESTIONES GENERALES

1. ¿Es agradable para los niños el aprendizage de la lectura y la logografia por los carteles de Berra y por los métodos y procedimientos que el autor prescribe en las *Instrucciones*?
2. ¿Es bien proporcionado el número de ejercicios que contienen los carteles, ó conviene aumentarlo ó disminuirlo? — En el último caso, ¿qué ejercicios convendria ampliar? ¿Qué ejercicios convendria reducir?
3. ¿Hay alguna parte de la enseñanza que exija demasiado tiempo?—¿Cuál es la causa?—¿Cómo podria abreviarse el tiempo sin perjudicar el método?
4. ¿Están bien graduados los ejercicios en la série de carteles y en cada cartel?—Podria mejorarse la graduacion?—¿En qué y cómo?

CUESTIONES PARTICULARES

SOBRE LAS PALABRAS GENERADORAS

5. ¿Están bien ordenadas las palabras generadoras, ó podrian ser ordenadas de modo que el niño pasase mejor de lo mas fácil á lo mas difícil? ¿Qué alteraciones convendría hacer en el órden?
6. ¿Conviene aumentar ó disminuir el número de las generadoras?—¿Por qué?—¿Qué aumento ó disminucion conviene hacer?
7. ¿Hay generadoras que los niños no entienden generalmente?—¿Cuáles son?
8. ¿Hay generadoras que los niños no pueden entender generalmente, ni aún despues de una leccion sobre el objeto á que se refiere la palabra?—¿Cuáles son?—¿Con qué palabras convendria sustituirlas?
9. ¿Es conveniente el método prescripto para enseñar las generadoras?—¿Podria mejorarse ese método?—¿Cómo?

SOBRE LAS SÍLABAS PRIMARIAS

10. ¿Están bien ordenadas, ó podrian ordenarse mejor las sílabas *primarias*? (Las que resultan inmediatamente de la descomposicion de las generadoras).—¿Qué otro órden seria preferible?
11. ¿Es conveniente analizar las palabras generadoras en sílabas antes de pasar á las letras, ó seria mas fácil la enseñanza pasando inmediatamente de las palabras á las letras?
12. ¿Es conveniente el método empleado para dividir las generadoras en sílabas?—¿Podria mejorarse el procedimiento?—¿De qué modo?

SOBRE LAS PALABRAS GENERADAS

13. Hay palabras generadas que convendria suprimir?—¿Por qué?—¿Se las podria reemplazar par otras? ¿Por cuáles?
14. ¿Es conveniente la seccion de palabras generadas, dado el fin á que sirven en los carteles, ó seria preferible suprimirla?—¿Por qué?
15. ¿Es necesario ó conveniente que todas las palabras generadas sean bien comprendidas por la generalidad de los niños, dado el fin á que sirven, ó son tolerables ó convenientes las palabras desconocidas ó desusadas?
16. ¿Qué conveniencia ó inconveniencia se nota en el uso de voces conocidas ó desconocidas, en esta seccion?
17. ¿Son convenientes los ejercicios de lectura y logografia á que estan destinadas las palabras generadas?
18. ¿Podrian esos ejercicios efectuarse de otro modo mejor?—¿Cómo?
19. ¿Puede mejorarse el procedimiento que el autor propone para esos ejercicios?—¿De qué modo?

SOBRE LAS LETRAS Y SONIDOS ELEMENTALES

20. ¿Puede mejorarse el órden de las sílabas *derivadas*, destinadas á leer y escribir nuevos elementos de la palabra escrita ó hablada, con ocasion de las sílabas *primarias*?
21. ¿Son buenos los dos procedimientos propuestos para enseñar las sílabas derivadas? ¿Están aplicados en la oportunidad conveniente? ¿O es posible alterar con ventaja los métodos y la oportunidad de usarlos?—¿De qué modo?

SOBRE LAS LETRAS ROMANAS MAYÚSCULAS Y LAS MANUSCRITAS

22. ¿Está bien graduada la intruduccion de las mayúsculas romanas y la escritura manuscrita?—¿Puede graduarse mejor?—De qué modo?
23. ¿Está bien graduada la enseñanza de las mayúsculas romanas y de la escritura manuscrita? ¿Puede graduarse mejor?—¿De qué modo?
24. ¿Qué resultados produce el método empleado para enseñar las mayúsculas romanas y la escritura manuscrita?—¿Puede mejorarse ese método?—¿Cómo?

SOBRE LAS FRASES

25. ¿Están bien graduadas las frases, ó pueden graduarse mejor?
26. ¿Son comprensibles por los niños las frases, ó hay algunas cuya significacion les sea dificil de comprender?—¿Cuáles son?
27. ¿Qué objeciones pueden hacerse, fundadas en la experiencia, contra el método empleado para enseñar las frases?—Si puede mejorarse el método, ¿qué mejoras pueden adoptarse?

CUESTIONES COMPARATIVAS

28. Entre los carteles antiguos y los nuevos: ¿En cuáles estan mejor graduadas las palabras?
29. ¿En cuáles son mas comprensibles, generalmente, las palabras generadoras?
30. ¿Cuáles son mas completos?
31. ¿En cuáles es mas conveniente el uso de las láminas?
32. ¿Cuáles llaman mas la atencioe de los niños y favorecen su aplicacion?—¿Por qué?
33. ¿Con cuáles se hace mas mneumónica la enseñanza?
34. ¿Con cuáles se desarrolla mas la facultad de observacion y de comparacion?
35. ¿Con cuáles se llega á leer y escribir mas pronto las palabras y frases que no estan escritas en los carteles?
36. ¿Cuáles favorecen mas la buena ortografia?
37. ¿Con cuáles se enseña mas fácilmente y mejor á leer y á escribir?.
38. ¿Con cuáles se enseña mas completamente á leer y á escribir?
39. ¿Con cuáles se llega á leer sin tropiezo y mas pronto á leer *cualquiera libro nuevo, por dificil que sea?*
40. ¿En cuáles se sigue mejor método, en general?

ESTADISTICA

Direccion de Estadística General

PRIMER TRIMESTRE DE 1884

Resúmen del movimiento de Aduana, navegaciones, pasajeros, metálico-amonedado, abasto y tablada, correspondiente al primer trimestre del año 1884, extractado de los cuadros que mensualmente publica esta Direccion.

I—NAVEGACION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los registros de la Capitania del Puerto:

Entradas de Ultramar

172 Vapores con . . .	248.474	toneladas
187 Buques de vela con .	82.809	»
359 Buques con . . .	331,283	toneladas

De estos entraron en lastre, 6 vapores con 5,970 toneladas y 3 buques de vela con 395 idem.

No hicieron operacion en el puerto siguiendo con la misma carga para los rios, 14 buques de vela con 3,963 toneladas.

Salidas para Ultramar

162 Vapores con. . . .	69.350	toneladas
129 Buques de vela con. .	60.037	»
291 Buques con	297.668	toneladas

De estos salieron en lastre, 3 vapores con 3.134 toneladas y 63 buques de vela con 49.021 toneladas.

Entradas de cabotaje y de los rios

287 Vapores con, . . .	240.456	toneladas
360 Buques de vela con. .	25.279	»
747 Buques con	265.735	toneladas

De estos entraron en lastre, 29 vapores con 13.404 toneladas y 41 buques de vela con 5.057 idem.

Salidas de cabotaje y para los rios

295 Vapores con	260,226	toneladas
571 Buques de vela con . .	71,160	»
866 Buques con	331,386	toneladas

De estos salieron en lastre, 5 vapores con 1,880 toneladas y 103 buques de vela con 7,229 idem.

II—PASAJEROS É INMIGRANTES

Conforme á las declaraciones de las agencias de vapores y de los capitanes y patrones de buques de vela.

Entradas de ultramar:	
De Europa	2448
Del Brasil.	730
Del Pacifico.	67
De las Islas Canarias. . .	24
En el mes. . . .	3269

Salidas para ultramar:	
Para Europa.	1018
Para el Brasil	310
Para el Pacifico.	59
En el mes.	1387

Del litoral argentino, entraron 9926 y salieron 9689.

Del litoral oriental, entraron 1322 y salieron 1259.

III—MOVIMIENTO DE METÁLICO AMONEDADO EN ORO

Entradas de ultramar:		
De Europa	$	953,600
Del Brasil	»	75,381
Del Pacifico.		880
Total	$	1.029,861

Salidas para Ultramar:		
Para Europa	$	43,541
Para el Brasil	»	293,593
Total	$	337,134

Entradas del litoral argentino.	$	511,465
Salidas para idem idem . .	»	302,228

La entrada del litoral oriental, asciende á $ 264,554 y la salida á $ 1,356,823.

IV—MOVIMIENTO DE BULTOS-MERCANCIAS EN LA ADUANA DE MONTEVIDEO

Existencia en 31 de Diciembre de 1883		246.166
Entrada en el primer tri- tre de 1884	928.046	1:174.212
Salida idem idem á despacho	791.218	
Id. id. id. rembarco. . .	119.312	910.530
Existencia en Marzo 31. .		263.682

V — PERMISOS NUMERADOS POR LA MESA DE LA CONTADURÍA DE ADUANA

De despacho	14,629
» desembarco	1,083
» depósito.	548
» exportacion	4,918
» de trasbordo	1,412
» reembarco.	9,673
Total	32,263

VI—RENTAS DE ADUANA

Segun los estados mensuales de la Direccion General de Aduanas y de las Receptorias, los derechos liquidados en el mes, importan:

Aduana de Montevideo. . . .	$	1.934,297
Receptoria de Paysandú . . .	»	94,584
Id. de Independencia.	»	47,522
Id. del Salto	»	50,682
Id. de Cerro-Largo.	»	24,933
Id. de Mercedes.	»	31,671
Id. de la Colonia.	»	17,876
Id. de Tacuarembó	»	16,020
Id. del Chuy	»	3,943
Id. de Maldonado (el puerto). .	»	439
Total.	$	2.231,967

En el cuadro que antecede no vá comprendido el 1 % de autorizacion sobre los pagos.

El derecho de tonelaje recaudado en el puerto de Montevideo, asciende á $ 5,825.50, y lo pagaron 133 buques de vela con 58,255 toneladas.

VII. COMERCIO EXTERIOR

Valor calculado de la	Importacion	Exportacion
Aduana de Mont'deo	$ 5.859,868	$ 4.108,914
Receptoria de Paysandú	» 179,739	» 1.171,271
Id. de Independencia.	» 11,253	» 923,713
Id. del Salto. . . .	» 135,809	» 411,032
Id. de Cerro-Largo .	» 74,800	» 155,564
Id. de Mercedes . .	» 46,815	» 232,868
Id. de Colonia . . .	» 39,587	» 111,363
Id. de Tacuarembó .	» 9,332	» 46,881
Id. del Chuy . . .	» 10,444	» 19,757
Id. de Maldonado (el puerto.	» 1,460	—
Total. . . .	$ 6.369,107	$ 7.181,363

En el interés de evitar cualquier duda que pueda suscitarse respecto á esos valores, creemos conveniente reproducir aquí lo que dijimos al publicar el resúmen del año 1883: «Los valores que anteceden son los que resultan de las liquidaciones de los permisos; pero los permisos libres de derecho á la importacion como á la exportacion y que siguen otro trámite, dan lugar á omisiones que solo pueden rectificarse con la estadística de Aduana hecha con los permisos á la vista. Así es, que esos *valores calculados* resultan siempre inferiores al verdadero *valor oficial*.»

VIII—ABASTO Y TABLADA

Ganados introducidos de los departamentos por las reparticiones de la Tablada de la capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la Administracion del ramo:

Ganado vacuno

Para abasto	cabezas	27.068
Id. saladeros	»	132.866
Id. el interior	»	1.120
Id. rancho de los buques. .	»	371
Total. . . .	cabezas	161.425

Ganado lanar

Para abasto	cabezas	15.511
Exportacion	»	4.536
Total.	cabezas	20.047

Ganado mular

Para exportacion. . . .	cabezas	536
Idem invernada	»	2
Total.	cabezas	538

Ganado yeguarizo

Para saladeros.	cabezas	10.646

Ganado menor

Cabrio, para abasto. . .	cabezas	572
Porcino para idem. . . .	»	127
Total.	cabezas	699

Montevideo, Mayo 12 de 1884.

La Direccion de Estadística General.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 16 de Mayo de 1884

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

Senadores presentes: Zoa Fernandez, Vidal (D. B.), Carve, Echevarria, César, Fajardo, Castro, Bauzá, Rovira, Farini, Vidal (D. F. A.) y Capurro.

Actas, se aprobó una.

Asuntos entrados, se dió cuenta de los siguientes:

El P. E. solicita el despacho del Proyecto que sometió á la consideracion de V. H. por el Mensaje de fecha 17 de Abril de 1883 sobre sustancias nocivas de los envases y coloraciones de bebidas y comestibles con anilina.

(Pase original á la H. Cámara de Representantes.)

—El mismo somete á la consideracion de V. H. un proyecto reformando varios artículos de la Ley actual de educacion comun—(Legislacion,)

—Entran los Sres. Ministros de Hacienda, Gobierno y Guerra y Marina.

El Sr. Bauzá—Funda el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Considerando que si es un deber de parte del Estado sostener el culto católico en lo que al dogma respecta lo es tambien el de cooperar á su mejor brillo en lo que dice con sus formas esternas;

Que la satisfaccion de este deseo significa asi mismo una idea de progreso imposible de eludir sin que se resientan principios consagrados por la ley y por la civilizacion misma;

Que es siempre dable conciliar con el tesoro público el cumplimiento de las exigencias del culto, mucho mas si ellas aparecen con el carácter de urgentes;

Y por último, que no se ajusta con aquellos principios el que en fuerza de necesidades evidentes se apele al óbolo particular con objeto de cumplir esas necesidades;

El Senado etc. etc.

DECRETAN

Art. 1.º Vótase la suma de $ 6,000, pagaderos por mensualidades de 500, con destino á la obra de pintura y dorado del retablo de la Iglesia Catedral de Montevideo y Capilla del Santísimo Sacramento.

Art. 2.º Las antedichas mensualidades se incluirán en la planilla de la Curia Eclesiástica desde el mes de Julio próximo en que empezará á regir el Presupuesto de 1884-85.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Mayo 16 de 1884.

Farini—Gonzalez Rodriguez—Zoa Fernandez—Vidal (F. A.)—Bauzá—Rovira.

Pasó á la Comision de Legislacion.

Continúa la discusion sobre el Proyecto de trazado de ferrocarriles y del siguiente inciso 3.º del art. 1.º propuesto por el Sr. Ministro de Gobierno en la sesion anterior:

«2.º Ferro-carril de Montevideo á la Colonia pasando por la barra de Santa Lucía ó paso de Belástegui, por las colonias y pueblos del Rosario».

Prévia una ligera discusion es sancionado así como tambien los siguientes:

3.° Ferrocarril del Oeste; desde 25 de Agosto al Carmelo y Palmira pasando por las puntas del Rosario y puntas del Coya con un ramal á Mercedes.

4.° Ferrocarril del Nordeste de Montevideo á Artigas, pasando por San Ramon y Villa de Melo con un ramal á Treinta y Tres.

Podrá tambien salir de Canelones, Las Piedras ó Pando, pasando en este último caso tambien por Minas.

5°. Ferrocarril U. del Este: de Montevideo á la Laguna Merin, pasando por Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha con un ramal á Minas entre Pando y Maldonado, siempre que el ferrocarril del N. E. no lo llevase á efecto.

Se resolvió que las sesiones sean diarias mientras dure esta discusion.

La presente terminó á las 4.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 16 de Mayo de 1884

PRESIDE EL SEÑOR LAVIÑA

A la 1 y 30 minutos p. m. se abrió el acto con asistencia de 28 Sres. Diputados.

Prévia lectura se aprobó un acta y se dió cuenta de lo siguiente:

El P. E. remite un Proyecto de Ley creando un impuesto de barrido y limpieza diaria de la ciudad vieja, nueva y novísima.—(Hacienda.)

—El mismo eleva á la consideracion de V. H. la propuesta presentada por la compañía del Ferrocarril Central del Uruguay prolongando dicha línea desde el Yí hasta la orilla norte del Rio Negro.—(Hacienda).

—Doña Balbina García solicita aumento de pension—(Peticiones).

—La Comision de Legislacion informa en la consulta que la de Milicias hace á la H. Cámara sobre el trámite que debe darse á las peticiones que se funden en servicios militares.—(Repártase.)

—D. Nicolás Miranda demanda el pronto despacho de su solicitud.—(Legislacion).

Se le concedió licencia por tres meses al Diputado Sr. Pombo para atender á su quebrantada salud.

Continúa la discusion sobre el Proyecto de Apicultura.

El Sr. Fernandez (D. R.)—Presenta esta mocion:

«Que vuelva el asunto á Comision dictaminante ó á la que la mesa lo destine para que entresacando de las disposiciones contenidas en el Proyecto repartido las que sean de carácter legislativo, formule uno nuevo y concreto dejando los demas artículos para que el P. E. los consigne en el decreto reglamentario respectivo.»

Se produjo un largo debate, habiendo llegado la hora sin nada resolverse.

El acto no fué para mas.

Secretaría del Senado.

Montevideo, Mayo 16 de 1884.

Orden del dia para la sesion de mañana 17 á las 1½ p. m.

Informarse de los asuntos entrados.

Continuar la discusion pendiente sobre la anterior.

Aguilar y Leal,
Secretario.

VARIEDADES

Buenos Aires setenta años atras

SUMARIO—El antiguo fuerte ó fortaleza.—El foso.—La guarnicion.—El primer horno de ladrillo.—Plaza 25 de Mayo.—Ejecuciones.—Primera ejecucion por falsificacion—Valdivia.—Recova vieja.—Casa de Gobierno Nacional.—Antiguo mercado.—Aventuras de un mono.—Fonda de la Catalana.—Hotel de Faunch.—Altos de Escalada.—Congreso Nacional.

I

Nos hemos ocupado del aspecto que ofrecia la ciudad desde la rada deteniéndonos luego en la ribera y sus inmediaciones. Tenga ahora el lector la complacencia de penetrar con nosotros á la ciudad de aquellos tiempos.

En el local en que se encuentra en el dia la …

…notable, pues que antiguamente solo se veian cuartos inmundos en donde se espendian bebidas y donde concurrian los marineros, casi siempre en estado de embriaguez. Lo que aún subsiste y afea ese frente son unas caballerizas sucias y de lóbrega apariencia, al lado de lo que fué *Hotel del Congreso*; establecimiento que no tenia otra cosa de que hacer alarde sinó de su nombre, y que es hoy imprenta del *Correo Español*. Termina este frente la *Gran Casa Amueblada* de pésima fama, esquina de Rivadavia y 25 de Mayo. (1)

Creemos que fué por el año 23 ó 24 que el entonces célebre hotel de *Faunch*, del que tambien hemos de volver á hablar, se encontraba en la Plaza 25 de Mayo, entre la calle de la Paz (hoy Reconquista) y 25 de Mayo, inmediato á las caballerizas de *Crow* y de *Malcolm*, y de la sastrería (quizá la única inglesa en ese tiempo) de *Coyle*.

IV

Vamos ahora al último frente, ó sea el costado derecho de la Plaza.

Existe tal cual existia, hará talvez mas de 70 años, la casa de altos de *Escalada*, que haciendo ángulo con la Plaza de la Victoria, vá á formar una tercera parte del frente correspondiente á la del 25 de Mayo.

Lo que tiene de notable ese edificio, es que aun despues de una série tan larga de años, haya escapado de los cambios y transformaciones de la época y que continúe prestando aun el mismo servicio para el que fué construido, es decir—casa de inquilinato—siendo sus moradores principalmente artesanos y personas de cortos posibles.

Tiene el edificio un estenso pasillo ó balcon corrido que da á las calles *Victoria* y *Defensa*, sirviendo para desahogo de los innumerables inquilinos que ocupan piezas independientes.

Allá por el año veinte y tantos habia en la casa varios fondines; entre estos uno muy acreditado llamado de *La Catalana*, propiedad de una rechoncha hija de Barcelona, en donde iban á comer los tenderos de esas inmediaciones, españoles los mas. El *mondongo á la Catalana*, segun es fama, se servia con mucho esmero y era muy celebrado por los epicureos de aquella época: decíase por lo menos que los tenderos concurrian allí atraidos sin duda por el *mondongo de la Catalana*: sea de ello lo que fuere, la fonda era objeto de grandes y honrosas alabanzas.

Despues de los *altos de Escalada* sigue una série de cuartos bajos en los que hoy hay diversas clases de negocios, y luego tenemos inmediato ya á la calle *Balcarce*, el *Congreso Nacional*, del que podemos decir hasta cierto punto lo que Ochoa del palacio de *Luxemburgo*: «residencia de María de Médicis y luego de tantos poderes efímeros; ya cárcel, ya Cámara de Pares, hoy Senado.....»

En efecto, nuestro Congreso fué carnicería, ya cuartel de caballería, ya de infantería, ya de Escolta del Gobierno, especie de Mercado, y hoy..... CONGRESO!

El frontis es sencillo y no de mal gusto; pero el edificio es mal ventilado y se sube á la barra por una escalerita estrecha que apenas estaria bien en la casa de inquilinato de Escalada, que acabamos de citar.

José Antonio Wilde.

(1) Esta calle en otro tiempo se llamó calle del Fuerte.

GACETILLA

(Á CARGO DE HERMIDIO DE-MARÍA)

Competencia —El 16 de Abril salieron de Queenstown para Nueva York dos de los más veloces vapores del mundo: el *Aurania*, de la línea Cunard, y el *Oregon* que recientemente hizo aquel viaje en 7 dias, 2 horas y 18 minutos.

Esa competencia habia dado lugar á numerosas y cuantiosas apuestas.

Estátua colosal — Está completamente armada en Paris la inmensa estátua de chapas de bronce que representa la Libertad iluminando al mundo, destinada á servir de faro en el puerto de Nueva York, donde se ha construido en una isla un pedestal de 25 metros de elevacion.

A fines de Agosto será trasportada en piezas …

«La Uruguaya»—Avisamos á los favorecedores de la compañía telefónica *La Uruguaya* que, durante el próximo domingo 18 y medio dia del 19, se suspenderá el servicio á fin de terminar la instalacion de la oficina.

Ese momentáneo silencio responde á necesidad impuesta por la aglomeracion de trabajo procedente de las líneas inconclusas, de manera que redunda en provecho del público por el hecho de multiplicarse en breve las relaciones de los asociados.

Escuela de Artes y Oficios—La Comision respectiva ha dirigido la siguiente circular:

«Desde el año 1881 algunos cuerpos del ejército contribuyen con una cuota mensual, que se descuenta de los sueldos del personal de los mismos, á razon de $ 6, los primeros gefes, cuatro los segundos, uno los señores oficiales y 20 cts. por cada individuo de tropa, para ayudar á la construccion del edificio destinado á Escuela de Artes y Oficios.

Nombrados los que suscriben recientemente por el Superior Gobierno para recolectar fondos con igual aplicacion, han creido de su deber dirigirse á Vd., no dudando que el cuerpo de su mando responderá asociándose á un pensamiento tan patriótico, y autorizará el descuento mensual en la misma forma que queda establecido respecto de los demas.

Para hacer frente á las erogaciones que demandará la continuacion inmediata de trabajos en el mencionado edificio, que puede decirse se encuentran paralizados, se hace necesario disponer de un fondo que se anticipe á la suscricion mensual, á cuyo objeto se ha iniciado por una sola vez otra, que los firmantes han suscrito con la suma de cien pesos, cantidad con que se han permitido hacer figurar su nombre en la lista y con la de $ 50 su segundo gefe, sirviéndose los señores oficiales designar la cuota con que respectivamente quieran contribuir.

Considerando que Vd. y el personal de sus inmediatas órdenes aceptará gustoso en todas sus partes el contenido de esa nota, se anticipa el conocimiento para la remision de fondos que se servirá Vd. dirigirlos á la Tesorería General á la órden del secretario de esta comision teniente coronel D. Juan Belinzon, siempre que el presupuesto del regimiento se pague por alguna de las Administraciones de campaña, y si por dicha Tesorería, autorizarla Vd. por nota para que verifique el descuento y lo entregue al señor tesorero de la comision.

Aprovechan la oportunidad para reiterar á Vd. las seguridades de su mayor aprecio.

Angel Farias—Ventura Silveira—Juan Belinzon—Cipriano Abreu—Pedro de Leon—Osvaldo Rodriguez—Francisco Fernandez.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Apolo*, para Buenos Aires; el *Silex*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Dalton* (probablemente) para Rio Janeiro y Nueva York.

Estadística escolar — Existen actualmente en la ciudad de Buenos Aires 171 escuelas con 517 maestros, de éstos 158 varones y 359 mujeres, con 23,205 alumnos inscritos, 10,881 varones y 12,324 mujeres. Asistencia media, 19,393.

Se paga por sueldos mensualmente, 21,393 pesos plata; por alquileres, 14,157; otros gastos, 871.

Cada maestro cuesta en término medio 41 pesos 52 cts. Cada alumno, segun inscripcion, 1,60; segun asistencia media, 1,93.

La cesantía—En la república de San Salvador acaba de cumplirse la ley que obliga á renunciar á todos los empleados del órden administrativo, al comenzar un período presidencial.

Con tal motivo *El Comercio* hace este curioso estudio, sin duda alguna muy exacto y de universal aplicacion en análogas circunstancias:

—«Algunos preservativos se conocen contra esta enfermedad peligrosa; tales son el uso conveniente de las recomendaciones, los ayes de la necesidad, la adulacioncilla que pueda tolerar un hombre inteligente, y otros que seria largo enumerar; pero lo mejor y mas eficaz es haber observado una conducta higiénica en la cual hayan resaltado la honradez y el trabajo constante.

«A veces no valen, es verdad, ni los preservativos, ni la higiene, porque la peste está en la atmósfera y el *chisme* ó la mala inteligencia pueden afectar el organismo mas sano y vigoroso.

…

Para retratarse — Por cualquier sistema acuda Vd. á

LA FOTOGRAFÍA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 JULIO N.° 175 (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y. Precios sin rival. fl°.1 año.



PAPEL

PARA EMPAPELAR PIEZAS

En la **Papelería de Galli y Ca.**, se recibe periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

e 16 6 ms.

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

TELEGRAMAS

Rio Janeiro, 16 de Mayo.

Ha fallecido en Petrópolis el ministro Araujo Gondim.

Santiago, 15 de Mayo.

El gobierno de Méjico reconoció al Presidente Iglesias.

—Por un oficial ejército de Cáceres, desertado, se sabe que las tropas sufren grandes miserias y se hallan casi desnudas. Las deserciones en las filas de los partidarios de Cáceres son frecuentísimas.

Buenos Aires, 16 de Mayo.

…

SECCION COMERCIAL

Centro Comercial

Dia 16

ANTES DE HORA

Deuda Unificada

6,500 $ para mañana. . . 55 ⅛ % de s/v.

Billetes del Tesoro

25,350 » al contado. . . . 71¾ » »

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

30,000 » para fin de mes insc. 27¾ » »

Deuda Unificada

23,500 » para fin de Junio . 56 » »
4,000 » para mañana . . 55¼ » »

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

20,000 » para fin de Junio . 28¼ » »
20,000 » al contado . . . 27¾ » »

Deuda Unificada

18,800 » para mañana. . . 55¼ » »
23,500 » para fin de mes . . 55½ » »
11,750 » para fin de Julio. . 55¼ » »
23,500 » para fin de mes. . 55 » »

Reseñando las operaciones del Centro Comercial, dice ayer nuestro colega marítimo:

«Se han recibido telegramas del *Stock Exchange* de baja de la Deuda Unificada á 58%, lo que no está de acuerdo con el que recibió el Gobierno hace dos dias, en el que se decia que estaba «firme á 60».

Sea de ello lo que fuere, la noticia causó aquí una baja de 1¼ % en la Unificada á plazo.

En el contado, sin embargo, no hubo baja sino de un cuarto.

La Amortizable bajó un octavo en el contado y un cuarto en el plazo.

Los Billetes del Tesoro bajaron un cuarto por ciento.

…

DESPACHO DE ADUANA

CAMPO NEUTRAL

MARÍTIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

IL DUCHINO

REMATES

Ruano y Gomensoro

AVISOS OFICIALES

AVISOS

Cárlos Moratorio é hijo

Eduardo Albanell

Ricardo Sienra

José Cabal y Ca.

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conelly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

CHACRA "LA SELVA"

EN EL PASO DE LA ARENA

En este establecimiento, conocido por la excelencia de la fruta, se venden toda clase de árboles, tanto frutales como de adorno. Se llama especialmente la atencion de los señores Estancieros y Chacareros sobre los Robles, Plátanos, Paraisos, Pinos, Melanoxilon, etc., etc., de los cuales hay grandes cantidades que se venden á precios sumamente módicos.

100 plantas de Roble por $ 1.

Plátanos, etc., etc., etc., segun tamaño.

Dirigirse al capataz señor Clemente Garot, en el mismo establecimiento. Tambien se reciben órdenes en la cigarrería de *Seeger Sucesores*, calle 25 de Mayo número 224. 1308.jl31

El Directorio de la Compañía Oriental

de Seguros Marítimos y Contra Incendios *La Comercial*, de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar el 28 de Febrero ppdo., convoca á los señores Accionistas de esta Compañía á una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 p. m., en su oficina, calle de Cerrito número 171.

El objeto de esta Asamblea es el de resolver la aplicacion que deberá darse al remanente de beneficios del año pasado no distribuidos;—así como sobre la conveniencia de emitir ó nó el resto de las acciones de la Compañía.

Montevideo, Mayo 9 de 1884.

1250.my20 *El Secretario.*

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 7.° de los Estatutos, se llama á Asamblea General de socios, para el dia 19 de Mayo próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Asociacion Rural, calle Rincon 109 (altos).

Se dará cuenta de los trabajos de la Junta Directiva saliente y se procederá á la eleccion de los miembros que deben integrarla.

Montevideo, Abril 30 de 1884.

1167-my19 *L. Rodriguez Diez,* Secretario-Gerente.

MARÍTIMOS

ESPECÍFICO JEYES

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital $ 1.000,000

CHARGEURS REUNIS

Prince & Bourse

CARLOS OTT

COLLARES

VINO TINTO DE MESA

RICOS CIGARROS HABANOS

MADAME VARONNE

ALHAJAS Y RELOJES



Compañía del Pacífico

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

CONSULADO DE PORTUGAL

¡POLAKOFF!

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 12 AL 17 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Ricker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albístur.—Oficina, Rincon, 230.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José Luis Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 151.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco.

Dia 16

TRÁMITE—Juan E. Pereira con Eduardo Ojeda; Luisa Martinez con Manuel A. Rollano; Cayetano Garramon, sumario; Joaquina Alvariza de Machado con Bernardo Machado; Santiago Gianelli con Luis Podestá; suc. Diego Bell con Santiago y Pedro Portal; Micaela Welsh con Ramon Piccardo; suc. Senen Freire con Saturnino Ribes.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Alfredo Folle con Félix C. Martinez; suc. Vicente Chirizola con Antonio Dapelo.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARACHAGA

Dia 16

Trámite—Conc. Fandiño con Gonzalez; conc. Castagneto; Calo y Temperan con Nieto y Cantera; Repetto y Carenzi con Folle hnos. y Ca.; Mailhos por disolucion de sociedad; Sacarello con Vecino; Pia con suc. Nogueira; Acevedo con Reyes; Lacueva hnos. con el conc. Noriega; conc. Buxareo; Oyhamburu con Passano; Ripo con Ayala; Coyas y Sampere con L. Wells; Arrizaga y Casanello con la comision del Mercado Central; Risso con Umaran, Boguerie con Risso; Varela con Dore; Benberg Heimendahl y Ca. con Becerra; Sacarello con Vecino; Forteza con el conc. Sondez, Juez L., Dr. Grané.

José A. de Freitas, Actuario.

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 230

Dia 16

Trámite—Garibaldi con Balfico, terc. Luquet; Morelli y Siandra con Gadea y Herrera; Juan Marchesio con Gerónimo Pietra é hijos; Miguel A. Reilly con Lorenzo Freda; Exarisio Escalante con Bernabé Rivera; Concurso Juan B. Poggetti; Victor Marlac con Cazenave, Ferrer y Seré; Barcani y Morelli con Juan Cabeza; Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Concurso Jaime de la Maza con Nicolás Schiaffino.

Interlocutorias—Pedro Segrato con A. Raimondo y Juana R. de Morando; Exhorto de la ciudad de Buenos Aires; Olarte, Requena y Ca. con Julio Mas y Ca.

Juan R. Albístur, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 16

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Ortiz; Alcardi con el Fisco, Hacienda; Iglesias con el Fisco, id.; Lebron con el Fisco, id.

Trámite—Viana con Viana, Hacienda; Juan B. Figueiras con la Comision de Minas, Hacienda; Zúñiga y Borja, id.; J. Balíñas, id.; Rolando de los Campos, id.; Quirós con Alonso; Jara con Gomez; Galarregui con Vila; Viana é Isasa con Silva; Heinea con Heinea; Barrial de Posadas; Y. Calo; Calcagno con Taviolara; testamentaria Lemoine; Fernandez de Vigil con Martinez; test. Alejandro Fra Alvarez; Patron con Costa; Cardozo de Guasque, quiebra; Guillermo Machon; Visca con Machon; Reina con Ayala; Hernandez con Cuadra; Suarez con Mernies, terceria Viana y Auza; Banco Comercial; Valerde con Del Campo; Hernandez con Gutierrez; Ferreira con Nieguer; Cardenas y Soria con Martinez; test. Pittaluga; Balsamo con Del Campo; Pereira con Martinez y Saraiva; Soler con Garcia Mon; test. Prieto.

Antonio R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 16

Trámite—José Gregorio Lezama (mensura); testamentaria de Miguel Paradela; José Suarez Traibel con Fernando Huard; Luis Botti con Alfonso Carnevale; Vicente Melillo con Francisco Pessanne; Sofía Noguera de Clodon; Luisa B. de Suarez con José de la Cruz Suarez y Suarez con el concurso de Lúcas Herrera y Olano y Ca.; sucesion de Estefanía Ana Rimbaud de Cagnoli.

Interlocutorias—Maximiana Echepare con Nicomedes Casaux; sucesion de Pedro Guiberman con Patricio Gutierrez; sucesion de Juan Clerico; testamentaria de Tomás José Milan.

Sentencias—Avelino Lerena con Juan F. Vidal de Vidal y Concepcion Vidal de Buhigas; Justa E. de la Capital con María Guerrero de Sanchez.

HACIENDA

Luis Ferreira, denuncia; Clara Garcia Zúñiga, mensura; Lucidoro Maciel, denuncia; suc. de Paula Laredo de Diaz con el Fisco.

Julio Sierra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 16

Trámite—Estéban Camaño, concurso; Isabel Torres de Paez, vénia; Emilia Visillac de Rodriguez con Sivori y Schiaffino; Ramon Gil Diana, testamentaria; Agustin Orgaz terceria en autos Pedro Varela con Lino G. Arroyo; Alberti y Brignoni con Gibert, 2; Eufrasio Balsamo con Saturnino B. Ocampo; Teresa Gonzalez, testamentaria; Exhorto del Juzgado de 1.ª instancia en lo Civil de la ciudad de Buenos Aires; Tomás Jefferies con sucesion Juan Dia Pittaméglio, hacienda, 2; Carlos Zubillaga con la Empresa del Ferrocarril Uruguayo del Este, hacienda; Juan N. Larrosa, denuncia, hacienda; Cárlos Garcia y Mon con Robalho y Capairo, incidente Rincon sobre honorarios.

Sentencias interlocutorias—Pablo Ader, test.; José Santa Coloma y Aurora Rivero, test.; Dermidia F. Correa, sobre curatela, incidente sobre honorarios; Paz Garcia Wick de Berro.

Sentencias definitivas—Lorenza Paz de Maciel, vénia; Félix Colombo con Santiago Lantero.

Benito Montaldo, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 16

Trámite—Dario Felippone y Juana Felippone; testamentaria de Francisco de Leon y Margarita Moreira; Juan Lassoules con Maria Lacaze; Miguel Godoy con Angel Saporiti; Rafael Arroyo con Ignacio Martinez; José Toulouse con Pedro de Dieu; testamentaria José Rovira; Francisco Perazzo con Domingo Perinell, terceria Francisco Queirolo, Santiago Elena con Miguel Braiga; Enrique Amy; testamentaria Gerónimo Machado y Dominga Jampen; Pedro Garcia y Canto con Pedro Garcia y Bauzá; Felicia Orgaz con Martin Torres; Ramon Gomez; Bernardo Fernandez; José Fernandez y Piñeyra y José Ramirez con el Dr. Luis Otero; Ezequiel Perez; testamentaria Pascual Subirano; Francisco Aveya Martinez con el Baron Enrique de Rasse; Oyamburo con Landumbere, terceria Bignoles; Balbina Mazori; Fernando Tacelli; Miguel Barthe con la Test. Artola; Mauricio Blanes con Carmen Susviela Guarch; José A. Robella con Manuel Ignacio Mattos, terseria Manuel Mattos.

Interlocutorias—Patricio Garcia; Alejandro Confalonieri con Juan Galmarini, terceria Lucas Castiglioni; Juan Lamarque con José Chiriffe; Test. Luis Pozzolo; Adolfo Artagaveytia con Pedro Laguillo; Test. Severo Cores.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se cita, llama y emplaza á don Cárlos Peguerie, para que dentro del término de treinta dias comparezca, por sí ó por apoderado en forma, ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente promovido por el Procurador de los Curiales sobre pago de costas en los autos que sigue con don Saturnino Ribes, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Mayo 16 de 1884.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio.

1313.ja.16

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el dia 31 del corriente, de 1 á 2 de la tarde y á las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle del Rincon número 230, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de una propiedad compuesta de las manzanas letras P. U. del pueblo de San Lorenzo, en el Cerrito de la Victoria de este Departamento, exceptuándose de la última los solares 13, 17 y 18. Los solares números 8, 19, 20 y 29 de la manzana letra N., y el solar número 2 de la manzana letra R., tasada en su totalidad en la suma de dos mil trescientos treinta y tres pesos once centésimos y se manda vender para pago de un crédito que su propietario don Lino Herrera adeuda á don Miguel Cerone. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de la venta el 10%, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1884.—*Juan R. Albístur,* Escribano Público.

1295.my31

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á los sobrantes de las fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suertes de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaston, por el Norte con doña Juliana Ramos, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antonio R. Pereira,* Actuario.

1283.sg16

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Piera, se cita y emplaza á don Vicente Calcagno para que por sí, ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pié de los documentos presentados por don Agustin Pietracaprina, en la demanda que éste le ha promovido sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo,* Actuario.

1285.ju14

Sociedad Industrial

DE GANADEROS

De acuerdo con el artículo 49 de los Estatutos se convoca á los Accionistas para el mártes 20 del corriente á las 7½ de la tarde, en el local de la Asociacion Rural, calle Rincon número 109.

(2.ª citacion).

1288.my20 *El Secretario.*

EUSEBIO BLASCO

BUSILIS

XIV

EXPLICACION NECESARIA

A las nueve de la mañana subió la portera y comenzó á dar golpes en la puerta.

Horacio despertó sobresaltado.

—¡Quién! gritó.

—Abra usted, don Horacio, soy yo, la portera, que le traigo á usted un recado.

Lo ménos que se figuró él fué que la portera le traia el ascenso.

Desde que vivia en aquel cuarto nadie habia llamado á su puerta.

Se levantó en calzoncillos y fué á abrir la puerta.

—¿Qué ocurre? dijo.

—Pues. . . . el vecino del cuarto principal me ha dicho que desea hablar con usted.

—¿El vecino del principal? no tengo el gusto de conocerle.

—Ni él á usted porque me ha estado pidiendo noticia de su *presona*. . . .

—¿De mí?

—Si señor, y luego me ha encargado le diga que necesita verlo muy pronto.

—¿Y quién es ese caballero?

—Ah, pero usted no le conoce ni de nombre?

—No.

—Puede que sea usted el único en Madrid.

—¿Cómo se llama?

—Don Jorge Alland.

—¡¡Qué!!!

Dijo Horacio y cayó sobre la silla.

—¡Ay que Dios! exclamó la portera. Pues no le ha chocao á usté poco!

Horacio estaba como petrificado.

—¿Vive. . . . . en el principal? dijo por fin.

—Hace mes y medio.

—¿Es ahí donde suena un piano?

—¡Pues claro!

—Y la que toca. . . . .

—Doña Adela.

—¿Su esposa?

—Claro.

—¡Ay señora Teresa! ¡Debió decírmelo el corazon!

—¡Puede!

—¿Y dice usted que el señor Alland desea verme?

—Así me ha dicho.

—Baje usted y dígale que voy en seguida.

La portera se marchó y Horacio comenzó á dar paseos por su cuarto como un leon enjaulado.

¡El rival, el hombre aborrecido, el esposo de Adela, le llamaba! ¡Es decir, que aquel hombre le temia!

Esto fué lo primero que pensó Horacio.

Despues creyó que le llamaba sin saber quien era. La entrevista tendria otro objeto que los amores de Adela y el estudiante. ¿Cómo era posible que Alland quisiera conocer al que durante tanto tiempo habia sido amante de Adela?

Tal vez habria sabido que vivia en la vecindad y...

—Pero ¿á qué es pensar tanto? dijo por fin. El hecho es que me llama, y que voy...... que dentro de poco estaré en su casa, en la casa donde ella vive...... tal vez la veré.....

Ea, Horacio, exclamó, salgamos de dudas.

Y bajó.

Al verse delante de la puerta del cuarto principal, por junto á la cual habia pasado tantas veces durante un mes, ignorante de que detrás vivia el amor único de su existencia, sintió Horacio una emocion tal que creyó perder el sentido.

Sonaba el piano dentro y se oian por el pasillo los tacones de un hombre que paseaba.

Horacio tiró de la campanilla.

Los tacones sonaron mas cerca y el mismo Alland abrió la puerta.

—¿Que deseaba usted? preguntó.

—Soy..... Galan, dijo el estudiante mirándole de hito en hito.

El rostro de Alland palideció ligeramente. Miró con curiosidad al estudiante y enseguida dijo:

—Tenga usted la bondad de pasar.

Horacio le siguió.

En aquel momento cesó la música del piano.

XV

ME QUIERO CASAR CONTIGO

A la misma hora en que Alland y Horacio hablaban lo que luego se dirá, estaba Fernando en casa de su prima.

La condesa habia invitado á almorzar al general Guijarro y al señor de Paret, á quien tengo el honor de presentar á ustedes.

Al general ya le conocemos. Del señor de Paret hablaremos ahora.

Era lo que se llama un hombre respetable. Ejercia la magistratura. Habia sido diputado dos ó tres veces, gobernador seis, presidente de varias sociedades de ahorros, director de un periódico de tribunales y accionista del Banco. Era soltero.

No era viejo este señor. Podria tener cincuenta y dos años. Su fisonomía era de una gravedad tal, que infundia respeto. Completamente afeitado, limpio, con los ojos garzos casi cubiertos por las pobladísimas cejas que acentuaban la severidad de su fisonomía, el señor de Paret, ó don Sebastian, como le llamaban en casa de la condesa, de quien era apoderado general, tenia las simpatías de todo el mundo.

Hablaba poco, y siempre parecia conciliar voluntades.

Nunca murmuró de nadie; para él todo el mundo era bueno.

Disculpaba los defectos de los demás y se complacia en exponer los suyos.

Gozaba fama de íntegro como pocos.

La condesa aseguraba que su fortuna habia triplicado desde que don Sebastian la administraba.

Era, en fin, lo que se llama un excelente señor, de quien nadie tenia quejas.

El general y él llegaron antes que Fernando. Guijarro comenzó su tiroteo de galanterías, que á la condesa le divertian mucho y á don Sebastian le arrancaban sonrisas.

—Este general, decia, siempre de buen humor.

—¿Pero quién puede haber triste delante de esos ojos? decia el general golpeándose la bota con el baston.

—Quién los tiene, observaba la condesa.

—¿Está usted triste?

—Sí por Dios. Hoy me he levantado de mal humor.

—Quiere decir que hoy para nosotros es un dia nublado, ¿eh, don Sebastian?

—Don Sebastian tampoco está muy alegre.

—¡Psth! hizo el señor de Paret, no aseguraré que estoy contento, pero crea la señora condesa que mis melancolías no valen la pena de ser contadas.

—Eso es querer ocultárnoslas.

—No señora. Me tiene un si es no es afligido no haber podido dar la enhorabuena á mi ahijada.

—¿A la señora de Alland?

—¡Es verdad, exclamó el general, que don Sebastian quiere á esa niña como si fuera su hija! Y diga usted, señor de Paret, ¿qué casta de pájaro es su marido?

—Los hechos lo dicen. Un hombre de grandes condiciones, capaz de derrumbar á un gobierno desde su modesta plaza.

—No tan modesta, observó el general.

—Modesta para lo que ha dado de sí.

—Eso es verdad.

—Bueno, pues el señor Alland y yo no andamos bien.

La condesa se contentó con decir:

—¡Ya, ya!

—Y no andamos bien, porque ha dado en suponer que yo me oponia á su matrimonio con Adela.

—¡Ah!

—Figúrense ustedes, exclamó don Sebastian colocándose de espaldas á la chimenea y apoyando el codo en la repisa, ¡si yo habia de tener mas autoridad con Adela que sus mismos padres!

—Hay quien dice que si, observó la condesa.

—Pues es un grandísimo error, señora, porque si bien yo como padrino de la niña y amigo antiguo de la casa tengo en ella legítima y grande influencia, no por eso habia de inmiscuirme en asuntos tan graves.

—Vamos, don Sebastian, que todo se sabe, dijo la prima de Fernando con cierta sonrisa maliciosa.

—¿Lo dice usted porque yo apoyaba los amores de Adela con aquel Galan, de apellido y de figura? Pues no he de negarlo. Si alguien ha querido bien á mi ahijada es ese pobre chico.

—¿Sabe usted que le he colocado?

—¿Usted?

—Nosotros, dijo entonces el general.

—Vamos, vamos, eso no está bien, mi general, exclamó la condesa. Ya sé que usted ha ayudado á mi primo en esto del nombramiento.

—¿Ayudar? Le he dado la credencial.

—En cambio el ministro saliente me escribe—y la condesa enseñó una carta—que sabiendo mis deseos no habia querido dejar la cartera sin complacerme.

—Cosas de ese *carcamal*, dijo el general bastante contrariado. Yo le aseguro á usted....

—Hágase el milagro, dijo don Sebastian, y hágalo quien quiera que sea. ¿Dice usted que le han dado un destino, señora condesa?

—Si señor, y no es malo, no es cualquier cosa, respondió el general; le *hemos* hecho auxiar de un ministerio......

—De donde resulta que si Adela hubiera esperado, exclamó don Sebastian, acaso el estudiante hubiera hecho la misma carrera que Alland.

—¿La misma? difícil es.

—¿Por qué?

—Porque ya ha habido periódico que ha indicado á Alland para Ministro. . . . .

Don Sebastian cambió de postura.

—¡Es mucho pais! exclamó. En veinticuatro horas hacemos ministro á cualquiera. Lleva uno treinta años de servicios. . . . .

Y luego, interrumpiéndose como si le pesara de haberse incomodado, don Sebastian dijo:

—No es esto que yo niegue los méritos del candidato. Téngolo por persona instruida, resuelta, muy capaz para todo.

La condesa reia sin decir nada.

—La condesa se rie maliciosamente, dijo el general.

A lo que respondió ella:

—Será preciso arreglar esas diferencias y hacer que Alland y Paret sean amigos.

—Mucho lo celebraria, dijo don Sebastian.

—¿Verdad?

—Muchísimo. No me hallo sin Adela. Son muchos años los que llevo de quererla y considerarla como cosa propia y. . . . .

El general mirando á la condesa dijo:

—Señora, arregle usted eso pronto, porque don Sebastian no vive.

—Nada más fácil. Conozco á Alland bastante. Lo he visto en los bailes de casa de mi prima. Pasado mañana doy un té; invitaré al matrimonio. Paret vendrá y se harán las paces.

El rostro de don Sebastian expresó la mayor alegría.

—Ah, señora, dijo, pocos momentos habrá tan felices para mí como aquel en que pueda abrazar de nuevo á *mi niña*.

—Talludita es ya para abrazarla, dijo el general.

—Mi general, usted es muy malicioso.

En este momento entró Fernando.

Saludó con su acostumbrada afabilidad á todos. La condesa pidió el almuerzo. El general le ofreció el brazo y pasaron al comedor.

Ya en la mesa, el general y Fernando comenzaron un fuego graneado de indirectas sumamente graciosas.

Ambos pretendian haber conseguido la colocacion de Horacio.

La condesa se contentaba con enseñar de vez en cuando la carta del ministro, lo cual aumentaba la rábia de los contendientes.

Por fin:

—Haya paz—dijo—que yo agradezco á todos sus buenos deseos. Ahora, como quiera que todos están en el *terrible secreto* que anoche preocupó tanto á mi primo, que este nos diga como desempeñó su comision *cerca* del interesado.

—No me quiso creer, dijo el jóven.

—¿Cómo?

—Tuve que marcharme de allí para evitar una discusion acalorada.

—Por supuesto mi nombre no sonó, dijo la condesa.

—Absolutamente.

—La noticia le produciria grandísimo asombro.

—Naturalmente. No podia creer que el gobierno se hubiera acordado de él *porque sí*.

—Ya lo creo!

—Se resistia á aceptar el regalo.

—Es una persona delicadísima, dijo don Sebastian.

—Me lo pareció.

—¿Qué te dijo?

—Una de las cosas que mas le sorprendieron fué que yo, siendo quien soy, fuese á su casa á las doce y media de la noche á llevarle una credencial.